MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÒN DE COMERCIO EXTERIOR

Al contestar, cite este número
Radicado N° 2025434015483843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2025

Señor Coronel
HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director de Adquisiciones del Ejercito Nacional
Aeropuerto el Dorado Puerta 6 vía Catam nueva zona de Aviación Hangar 19
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío lineamientos de aplicación de exclusión de IVA

Con toda atención y con referencia al oficio No. 2025180014503713 de fecha 15 de mayo de 2025, se emite lineamientos para la adquisición de insumos para mantenimiento aeronáutico de las aeronaves así:

De acuerdo al plan de necesidades aportado, se evidencia que los bienes a adquirir se encuentran en el mercado Nacional y pueden ser suministrados por proveedor local, por lo anterior, no se hace necesario aplicar términos y condiciones de comercio internacional, aunado a esto, en las últimas vigencias este proceso se ha realizado en pesos colombianos.

Sin embargo, en el evento de presentarse oferente extranjero se generará la respectiva clasificación y se fijarán los términos y condiciones específicos a la oferta.

- La importación de los bienes objeto del presente proceso, generan el pago de impuestos IVA a su tarifa general del 19%, razón por la cual, si el contrato es adjudicado a una empresa extranjera en dólares americanos – USD, el monto del mismo deberá separarse del presupuesto asignado con el fin de pagarlo en el momento de generar la declaración de importación.

- Las importaciones de algunos de los bienes, generan pago por concepto de aranceles a la importación, razón por la cual, si el contrato es adjudicado a una empresa extranjera en dólares americanos, se debe reservar del presupuesto éste, con el fin de ser cancelado en el momento de generar la declaración de importación.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025434015483843 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICEX-20.2

Finalmente, se recomienda que este concepto quede relacionado en el proceso.

Atentamente,

2144

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército

Elaboró: PD06. Claudia Guarin
Profesional en Comercio Exterior

Revisó: Milton Ballen
Asesor Jurídico

Vo. Bo.: MY. Shirley Torres
Oficial Asesora Jca COADE

Vo. Bo.: MY. María Flórez
Directora de Comercio Exterior

DICEX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025180014503713: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACAVI-B-15.16

Bogotá, DC. 15 de mayo de 2025

Señora Brigader General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 46 No.20B-99
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud de concepto de comercio exterior proceso No. LP-154-CENACAVIACION-2025 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONAUTICOS ".

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Brigadier General Comandante del Comando de Adquisiciones, que por intermedio de ese Comando se realicen los trámites correspondientes para realiza concepto de comercio exterior PESOS Y DOLARES en donde se establezcan las condiciones de comercio exterior, documentos especiales que se deban tener en cuenta para este proceso, moneda, lugar de entrega y término Incoterms, documentos soportes en la entrega de los bienes y/o servicios, garantías, consideraciones administrativas (detalle de los bienes, subpartidas arancelaria, arancel, IVA, requerimiento de licencia previa, existencia de tratados o acuerdos comerciales y requerimiento de Certificado de Origen, Giro de Divisas y los demás aspectos que ésta área considere convenientes para el libre trámite de dicho proceso. Para el efecto me permito adjuntar al presente y enviar vía correo electrónico el plan de necesidades, indicado que se pretende adquirir.

Respetuosamente,

Rpta 20254301 54 838 43 22 mayo/2025

Coronel. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ANEXO: Plan de necesidades

AS. Alexandra Lopez Duran
Asesora económica CENAC AVIACIÓN

Reviso: SV. Eduardo Suarez
Suboficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

V.º B.º TC. Juan Zambrano
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

FECHA	19/05/2025.
REGISTRA	3713

HORA DE LLEGADA	

RADICADO A		
	EVASE	
	C1	
	C4	
	AS. JURÍDICO	
	AYUDANTÍA	

DIADQ	
DICRE	
DICEX	X

	OPERACIÓN INMEDIATA
X	ACUSE RECIBIDO
X	LO DE SU CARGO
	DE CUMPLIMIENTO
	RESUELVA E INFORME
	ESTUDIE Y RECOMIENDE
	DE RESPUESTA
	TRATE CONMIGO
	AUTORIZADO
	AGENDAR
	REMITA POR COMPETENCIA A _____

	RESPUESTA CON MI FIRMA
	RESPUESTA CON FIRMA SR. CDTE. EJC
	RESPUESTA CON FIRMA SR. 2DO CDTE. EJC
	RESPUESTA CON FIRMA SR. JEMGF
	TRATAR EN REUNIÓN DE EM.
	COORDINE CON _____
	TRAIGA ANTECEDENTES
	PARA SU CONTROL
	FAVOR ASISTIR
	REMITIR POR COMPETENCIA
	SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES:	

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, deberá cumplir con las obligaciones de reserva impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Capitulo VI, al igual que las normas que lo modifiquen o deroguen, así como, las normas concordantes en la materia; su divulgación o uso no autorizado, conllevará las sanciones disciplinarias y/o penales preestablecidas en los códigos vigentes por revelación ilícita de la información.

PLAZO:		Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS Comandante Comando de Adquisiciones

PATRIA HONOR LEALTAD

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

FECHA	19/mar/10/2025		
RADICADO No	3713		
AYUDANTIA		DONACIONES DIAN	
ASESORIA JURÍDICA		ALMACEN VIRTUAL	
GESTIÓN CALIDAD		CEPSE	
GESTIÓN DOCUMENTAL		OGENE	
GESTIÓN ADUANERA	X	ATENCIÓN AL CIUDADANO	
DEPÓSITO ADUANERO		TALENTO HUMANO	
ÁREA DE COOPERACION INTERNACIONAL		TICS	
GESTIÓN LOAS			

OBSERVACIONES POD. Claudia Guerrero
Conceptuar de acuerdo a norma.

PLAZO

FIRMA

Mayor MARIA ANDREA FLÓREZ CUERVO
Directora de Comercio Exterior